



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2020, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores detectados en la de 23 de julio de 2020, por la que se convoca concurso para la provisión temporal de una plaza de Diplomado, grupo II, con destino en el Departamento de Biología de Organismos y Sistemas de la Universidad de Oviedo.

Advertido error en la Resolución de 23 de julio de 2020, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso para la provisión temporal de una plaza de Diplomado, Grupo II, con destino en el Departamento de Biología de Organismos y Sistemas de la Universidad de Oviedo, publicada en el BOPA de 1 de septiembre de 2020, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Primero:

Donde dice:

“ RESUELVE

Convocar concurso con carácter de urgencia, para la provisión temporal y a tiempo parcial, de una plaza de Diplomado, Grupo II, con destino en el Departamento de Biología de Organismos y Sistemas, con sujeción a las bases que a continuación se reproducen, que han sido elaboradas por la Gerencia, previo acuerdo con el Comité de Empresa.”

Ha de decir:

“ RESUELVE

Convocar concurso con carácter de urgencia, para la provisión temporal de una plaza de Diplomado, Grupo II, con destino en el Departamento de Biología de Organismos y Sistemas, durante el plazo mínimo de un año, con sujeción a las bases que a continuación se reproducen, que han sido elaboradas por la Gerencia, previo acuerdo con el Comité de Empresa.”

Segundo:

Dada la importancia de la corrección, y manteniendo las instancias hasta el momento presentadas, se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, de igual duración que el primero --8 días hábiles-- a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOPA.

En Oviedo, a 4 de septiembre de 2020.—El Rector.—Cód. 2020-07189.